



Factura: 003-002-000162879



20201701004P02802



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701004P02802					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2020, (12:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	HOCHMAN MILLER GAIL LYDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702602094	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	COHEN SAUER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701873844	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARTÍNEZ CAÑIZARES ROSA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703360653	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		320.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1rio

2 ESCRITURA No. 20201701004P02802

3 FACTURA: 003-002-000162879

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

17

OTORGADA POR:

18

ENRIQUE COHEN SAUER

19

GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER

20

A FAVOR DE

21

ROSA INÉS MARTÍNEZ CAÑIZARES

22

CUANTIA: USD. 320,00

23

DI: 3 COPIAS

24

&&& C.V.B. &&&

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

26

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

27

ocho de julio del año dos mil veinte, ante mí **DOCTOR**

28

ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Cantón Quito, según acción de personal número dos
2 tres seis cero-DNTH-dos mil diecinueve-JT, de fecha
3 veinte y seis de noviembre del dos mil diecinueve,
4 comparece con plena capacidad, libertad y
5 conocimiento, a la celebración de la presente escritura
6 pública; en calidad de CEDENTES el señor ENRIQUE COHEN
7 SAUER, mayor de edad, ecuatoriano, estado civil casado,
8 domiciliado en la Vía Interoceánica Km 41/2, Altos del Valle,
9 Edificio Toscana, Departamento 3D de la ciudad de Quito,
10 teléfono 2898766, 0999660879, correo electrónico
11 eco_ec@yahoo.com, por sus propios derechos y los que
12 representa en la Sociedad conyugal, en calidad de CEDENTE; y,
13 la señora GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER, mayor de edad, de
14 nacionalidad estadounidense, casada, domiciliada en la Vía
15 Interoceánica Km 41/2, Altos del Valle, Edificio Toscana,
16 Departamento 3D de la ciudad de Quito, teléfono 2898766,
17 0999660879, correo electrónico eco_ec@yahoo.com, por sus
18 propios derechos y los que representa dentro de la sociedad
19 conyugal; y por otra, en calidad de CESIONARIA, la señorita
20 ROSA INÉS MARTÍNEZ CAÑIZARES, soltera, mayor de edad,
21 ecuatoriana, domiciliada en la Calle 25 de Enero y Pasaje Inés
22 Gangotena, sector Inchalillo, de la ciudad de Sangolquí y de
23 paso por la ciudad de Quito, teléfono 022337179, correo
24 electrónico polyjbm1977@gmail.com, por sus propios
25 derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
26 ecuatoriana y estadounidense, inteligenciada en el idioma
27 español, mayores de edad, de ocupación empleados privados,
28 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación y autorizados por los
3 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de
4 Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación
5 Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas
6 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
7 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
8 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinados que fueron en forma aislada y separada de
10 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
12 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
13 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
14 sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la
15 COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., contenida en
16 las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTES: Libre
17 y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente
18 escritura de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA
19 DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA.; por una parte, el señor
20 ENRIQUE COHEN SAUER, mayor de edad, ecuatoriano, estado
21 civil casado, domiciliado en la Vía Interoceánica Km 41/2, Altos
22 del Valle, Edificio Toscana, Departamento 3D de la ciudad de
23 Quito, teléfono 2898766, 0999660879, correo electrónico
24 eco_ec@yahoo.com, por sus propios derechos y los que
25 representa en la Sociedad conyugal, en calidad de CEDENTE; y,
26 la señora GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER, mayor de edad, de
27 nacionalidad estadounidense, casada, domiciliada en la Vía
28 Interoceánica Km 41/2, Altos del Valle, Edificio Toscana,

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Departamento 3D de la ciudad de Quito, teléfono 2898766,
2 0999660879, correo electrónico eco_ec@yahoo.com, por sus
3 propios derechos y los que representa dentro de la sociedad
4 conyugal, en calidad de CEDENTE, a quienes en adelante y para
5 efectos de este contrato se le denominará LOS CEDENTES; y
6 por otra parte, la señorita ROSA INÉS MARTÍNEZ CAÑIZARES,
7 soltera, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la Calle 25
8 de Enero y Pasaje Inés Gangotena, sector Inchalillo, de la
9 ciudad de Sangolquí y de paso por la ciudad de Quito, teléfono
10 022337179, correo electrónico polyjbm1977@gmail.com, por
11 sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este
12 contrato se le denominará LA CESIONARIA. Todos los
13 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
14 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La COMPAÑÍA
15 DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., se constituyó mediante
16 escritura pública celebrada el veinte y dos de diciembre de mil
17 novecientos sesenta y seis, ante el Notario doctor Manuel
18 Veintimilla Ortega, e inscrita en el Registro Mercantil del
19 cantón Quito el nueve de febrero de mil novecientos sesenta y
20 siete. DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Socios de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA.,
22 celebrada el uno de julio de 2020, con el voto unánime del
23 capital social pagado, cuya copia certificada se adjunta como
24 documento habilitante, autorizó al socio ENRIQUE COHEN
25 SAUER, para que transfiera doscientas veinte participaciones
26 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
27 posee en la compañía a favor de la señorita ROSA INES
28 MARTINEZ CAÑIZARES; Así también, autorizó a la socia GAIL

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 LYDIA HOCHMAN MILLER, para que transfiera cien particiones
2 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
3 posee en la compañía a favor de la señorita ROSA INES
4 MARTINEZ CAÑIZARES. TERCERA. CESION DE
5 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, el
6 compareciente señor ENRIQUE COHEN SAUER, cede doscientas
7 veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una, que posee en la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
9 CONSON CIA. LTDA., a favor de la señorita ROSA INES
10 MARTINEZ CAÑIZARES, con todos los derechos inherentes a la
11 misma; así también, la compareciente señora GAIL LYDIA
12 HOCHMAN MILLER, cede cien particiones de un dólar de los
13 Estados Unidos de América cada una, que posee en la
14 COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., a favor de la
15 señorita ROSA INES MARTINEZ CAÑIZARES, con todos los
16 derechos inherentes a la misma. CUARTA. AUTORIZACION: Los
17 comparecientes cónyuges señor ENRIQUE COHEN SAUER y
18 señora GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER se autorizan
19 mutuamente en forma expresa la presente cesión de
20 participaciones que realizan cada uno por medio de esta
21 escritura pública a favor de la señorita ROSA INES MARTINEZ
22 CAÑIZARES. QUINTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan la
23 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en
24 este contrato. SEXTA.- CUADRO ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL:
25 En razón de esta Cesión de Participaciones que se efectúa a
26 través de este contrato, el capital social suscrito y pagado de la
27 COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., queda
28 conformado de la siguiente forma:

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ADQUIRIDO	CAPITAL ACTUAL	NRO. PART.
Luz Leonor Alvear Alvear	80,00		80,00	80,00
Rosa Inés Martínez Cañizares	-----	320,00	320,00	320,00
TOTAL	80,00	320,00	400,00	400,00

1
2 SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS: Los Gastos que demande la
3 celebración de la presente escritura así como los impuestos y la
4 inscripción en el Registro Mercantil, si los hubiere, serán de
5 cuenta de la CESIONARIA. OCTAVA. - INSCRIPCION Y
6 MARGINACION: De esta cesión se tomará nota al margen de la
7 escritura original de constitución de la Compañía. Del mismo
8 modo la cesonaria queda facultada para realizar los trámites
9 necesarios para la legalización de esta cesión de
10 participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo para la plena validez y
12 perfeccionamiento de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública
14 con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la
15 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la
16 Doctora Gorette Carrera Estévez, con matrícula profesional
17 número once mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio
18 de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
19 presente escritura pública se observaron los preceptos
20 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
21 mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
2 de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

ENRIQUE COHEN SAUER

7

8

Gail Cohen 1702502004

9

GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER

10

11

Rosa Inés Martínez Cañizares 170336068-3

12

ROSA INÉS MARTÍNEZ CAÑIZARES

13

14

15

16

17

18

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

El Nota.....

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de julio del año 2020, a las 11H00, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las calles Flores N4-41 y Junín de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el señor Enrique Cohen Sauer y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente Sra. Luz Leonor Alvear Alvear.

Encontrándose presentes el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, esto es el señor Enrique Cohen Sauer, quien es propietario de 220 participaciones de la Compañía; la señora Gail Lydia Hochman Miller, quien es propietaria de 100 participaciones de la Compañía y la señora Luz Leonor Alvear Alvear, quien es propietaria de 80 participaciones de la Compañía.

Comprobando el quórum de instalación, los Socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el único punto de orden del día.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE 320 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA.**

El Presidente de la Junta General declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y da a conocer que los Socios señor Enrique Cohen Sauer y señora Gail Lydia Hochman Miller van a ceder las participaciones que tienen en la Compañía DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., en favor de la señorita Rosa Inés Martínez Cañizares; por lo que, se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, del cual los Socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra la señora Luz Leonor Alvear Alvear y manifiesta que está de acuerdo con la cesión de las 320 participaciones de la Compañía DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA., en favor de la señorita Rosa Inés Martínez Cañizares, 220 participaciones que pertenecen al Socio señor Enrique Cohen Sauer y, 100 participaciones que pertenecen a la Socia señora Gail Lydia Hochman Miller.

La Junta decide aprobar la cesión de las participaciones realizadas. Se encarga a la Secretaria a realizar el trámite de la resolución ante las autoridades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con el mismo número de Socios y se da

lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con el Presidente de la Junta General, quien declara concluida la sesión a las 12H30.


Sr. Enrique Cohen Sauer
PRESIDENTE


Sra. Gail Lydia Hochman Miller
SOCIA


Sra. Luz Leonor Alvear Alvear
SECRETARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702502004

Nombres del ciudadano: HOCHMAN MILLER GAIL LYDIA

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COHEN SAUER ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1964

Nombres del padre: HOCHMAN MORRIS JESSE

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: MILLER HANNAH

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2020

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-322-88162



[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701873844

Nombres del ciudadano: COHEN SAUER ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOCHMAN MILLER GAIL LYDIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1964

Nombres del padre: COHEN ABRAHAM JACOBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAUER HERTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-322-88135



200-322-88135

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **178187384-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
COHEN SAUER
ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
Italy
Brescia

FECHA DE NACIMIENTO 1937-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GAIL
HOCHMAN





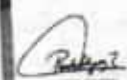
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL** **E433314422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COHEN ABRAHAM JACOBO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAUER HERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-28




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
FIZÓN) De conformidad con lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia en que se encuentra el original que se exhibió y se devolvió.

Quito, **08 JUL 2021**

15c. ROMERO ROSELITO ALLEN
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703360683

Nombres del ciudadano: MARTINEZ CAÑIZARES ROSA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAÑIZARES DIAZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-322-88105



203-322-88105

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CAÑIZARES ROSA INES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 170336068-3

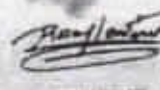



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAÑIZARES DIAZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-14

V3333V4242

NOTARIA CUARTA
D.S. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0048 F
0048 - 325
1703360683

MARTINEZ CAÑIZARES ROSA INES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
DESCRIPCIÓN: PARROQUIA: SANGOLQUI
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRADIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: No conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, emitiendo que la copia es igual al documento original que se me exhibió y se me entregó en (Firma)

Quito, 8

08 JUL 2020

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA ENRIQUE COHEN SAUER GAIL HOCHMAN MILLER A FAVOR DE ROSA INES MARTINEZ CAÑIZARES, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000100538



20201701001001065

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001001065

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (17:03)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOCHMAN MILLER GAIL LYDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702602004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701004P02802



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04224-DP17-2020-MS

Colegio de Notarios de Pichincha





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura pública de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, otorgada por EMRIQUE COHEM SAUER Y GAIL LYDIA HOCHMAN MILLER, a favor de ROSA INES MARTINEZ CAÑIZARES, celebrada ante el DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, el ocho de julio del dos mil veinte, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura de constitución de compañía, celebrada en esta Notaria el veinte y dos de diciembre de mil novecientos sesenta y seis

Quito, primero de septiembre de dos mil veinte.



DR. FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29406

2495925HKJWWGO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13887
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /08/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA CONSON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ENRIQUE COHEN SAUER CEDE 220 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS A FAVOR DE ROSA MARTINEZ CAÑIZARES Y LA CEDENTE GAIL HOCHMAN MILLER CEDE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE ROSA MARTINEZ CAÑIZARES.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 84 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09/02/1967.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(5) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103